DOSSIER DE PRENSA

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

http://www.europapress.es

UGT-A valora que la Junta de Andalucía eleve los permisos para padres con hijos menores que padezcan enfermedades graves

Publicado 22/02/2017 17:40:22 CET

SEVILLA, 22 Feb. (EUROPA PRESS) -

El sindicato FeSP UGT-A ha valorado el hecho de que la Junta incrementará, a petición de este sindicato, los permisos para padres con hijos menores que padezcan cáncer o enfermedades graves.

En una nota, el sindicato ha precisado que el pasado mes de octubre, en la Mesa General de Función Pública, la Federación de Empleado@s de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT-A instó a la Administración andaluza a que incrementara al máximo el permiso para padres o madres con hijos menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

ARTICULO RELACIONADO

Junta y UGT ponen en marcha una unidad Andalucía Orienta para demandantes de empleo en Almería

21 Febrero 2017

Dicho permiso está regulado en el artículo 49.e) del R.D 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El ejecutivo autonómico, en aras de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, "está desarrollando el precepto con fórmulas mejoradas, como la mayoría de edad o continuación del tratamiento sin hospitalización".

En este sentido, valora que "se comprometió a ampliar el permiso del 75 por ciento al 99,9 por ciento, tal y como insistía UGT" y ha resaltado que el pasado 17 de febrero, en trámite de alegaciones del decreto que lo regulará, UGT-A "ha vuelto a insistir en la necesidad de incrementar al máximo el permiso, cuando así lo solicite el progenitor y así quede debidamente justificado por el facultativo".

La central ha explicado que la minoración de la jornada laboral "se ejercerá diariamente de acuerdo a las necesidades de los progenitores para contemplar la atención directa, continua y permanente del padre o la madre a los hijos, esto supone dar un giro en la vida personal, familiar y profesional".

UGT-A espera que el Consejo de Gobierno apruebe "con celeridad" el decreto "para que todos los empleados públicos de Andalucía se puedan beneficiar de un permiso tan necesario en circunstancias tan excepcionales".

http://www.eldiario.es/s

Pepe Álvarez (UGT) anuncia nuevas movilizaciones para el 23 de marzo

EFE
22/02/2017 - 13:47h

Pepe Álvarez (UGT) anuncia nuevas movilizaciones para el 23 de marzo

El secretario general de la UGT, Pepe Álvarez, ha anunciado hoy en Valladolid la convocatoria de nuevas movilizaciones, junto con CCOO, para el próximo 23 de marzo, para proseguir con la reclamación de empleo y salarios dignos dentro de la negociación colectiva.

El dirigente de la UGT, en declaraciones a los periodistas, ha indicado que estas movilizaciones incluirán paros, en algunos casos, y protestas de trabajadores en la calle, en otros, y pedirán la presencia de los trabajadores de las empresas que tengan convenios en negociación y también a los que ya lo tienen firmado.

Pepe Álvarez, antes de participar en una concentración de delegados sindicales frente a la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), a la que han asistido unos 200 sindicalistas de UGT y de CCOO., ha hecho una llamada a la "visualización" de los problemas que hay con la patronal en la negociación de los convenios colectivos.

Ha efectuado un llamamiento para que los trabajadores afectados por dichas negociaciones se concentren a las puertas de sus centros de trabajo y expresen su malestar con la patronal y con el Gobierno para acabar con "una legislación que nos está quitando la salud y que no nos está permitiendo viviendo dignamente".

El secretario de la UGT ha conminado a las patronales a que "vuelvan a la negociación" y ha advertido de que el crecimiento y la riqueza que se genera en España "se ha de repartir" teniendo en cuenta que la negociación colectiva es el mejor instrumento para hacer este reparto.

Ha indicado que las patronales que piensen que el proceso de movilizaciones que llevan a cabo UGT y CCO "no tiene fuerza suficiente se equivocan", ha amenazado con que los dos sindicatos van a llegar "hasta donde haga falta" y ha insistido en que una de las fórmulas para repartir es que una parte vaya a los salarios.

Álvarez ha afirmado que la reclamación de incremento salarial de una banda entre el 1,8 y el 3 % es algo "moderado" cuando la inflación ha llegado al 3 % y su aceptación permitirá "el bienestar de los trabajadores y de las personas que no tienen empleo".

Ha explicado que, si se suben los salarios, el incremento se dirigirá en buena parte al consumo con lo que, a su juicio, se creará empleo y hará que "la rueda de recuperación económica funcione y la creación de empleo sea una realidad".

Álvarez, a preguntas de los periodistas, ha contestado a la patronal que "el espectáculo lo está dando la CEOE negándose a sentar en las mesas de negociación y diciendo que envía cartas que no llegan".

Después de pedir a la patronal que "sea un poco más respetuosa" con los trabajadores, el secretario de la UGT ha argumentado que la movilización es "una necesidad" que tienen los sindicatos para mejorar los salarios y se ha preguntado si la CEOE "no sabe que hay miles de personas que trabajan para ser pobres hasta el punto de que no tiene una habitación para dormir y viven debajo de un puente".

"Es a la que nos ha llevado la desregulacion", ha recalcado Álvarez, quien ha pedido a la patronal que "vuelva a la mesa de negociación" y ha asegurado que son los empresarios "los que están pendientes de pedir cita" y si no reanudan las conversaciones los sindicatos "serán más contundentes".

ABC

Pepe Álvarez (UGT) anuncia más movilizaciones junto con CC.OO. para el 23 de marzo

El sindicalista ha efectuado un llamamiento para que los trabajadores afectados por la negociación de su convenio se concentren a las puertas de sus centros de trabajo

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez - EFE**EFE**

Valladolid22/02/2017 14:08h - Actualizado: 22/02/2017 14:13h. Guardado en: **Economía**

El secretario general de la UGT, Pepe Álvarez, ha anunciado este miércoles en Valladolid **la convocatoria de nuevas movilizaciones, junto con CC.OO**., para el próximo 23 de marzo, para proseguir con la reclamación de empleo y salarios dignos dentro de la negociación colectiva.

El dirigente de la UGT, en declaraciones a los periodistas, ha indicado que estas movilizaciones incluirán paros, en algunos casos, y protestas de trabajadores en la calle, en otros, y **pedirán la presencia de los trabajadores de las empresas que tengan convenios en negociación** y también a los que ya lo tienen firmado.

Pepe Álvarez, antes de participar en una concentración de delegados sindicales frente a la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), a la que han asistido unos 200 sindicalistas de UGT y de CCOO., ha hecho una llamada a la "visualización" de los problemas que hay con la patronal en la negociación de los convenios colectivos.

Ha efectuado un llamamiento para que los trabajadores afectados por dichas negociaciones se concentren a las puertas de sus centros de trabajo y **expresen su malestar con la patronal y con el Gobierno** para acabar con "una legislación que nos está quitando la salud y que no nos está permitiendo viviendo dignamente".

El secretario de la UGT ha conminado a las patronales a que "vuelvan a la negociación" y ha advertido de que **el crecimiento y la riqueza que se genera en España "se ha de repartir**" teniendo en cuenta que la negociación colectiva es el mejor instrumento para hacer este reparto.

Ha indicado que las patronales que piensen que el proceso de movilizaciones que llevan a cabo UGT y CC.Oo. "no tiene fuerza suficiente se equivocan", ha amenazado con que los dos sindicatos van a llegar "hasta donde haga falta" y ha insistido en que una de las fórmulas para repartir es que una parte vaya a los salarios.

Álvarez ha afirmado que **la reclamación de incremento salarial de una banda entre el 1,8 y el 3% es algo "moderado"** cuando la inflación ha llegado al 3 % y su aceptación permitirá "el bienestar de los trabajadores y de las personas que no tienen empleo". Ha explicado que, si se suben los salarios, **el incremento se dirigirá en buena parte al consumo** con lo que, a su juicio, se creará empleo y hará que "la rueda de recuperación económica funcione y la creación de empleo sea una realidad".

Álvarez, a preguntas de los periodistas, ha contestado a la patronal que "el espectáculo lo está dando la CEOE negándose a sentar en las mesas de negociación y diciendo que envía cartas que no llegan".

elplural.com

igualdad

8.200 euros menos al año por ser mujer

UGT Andalucía denuncia la gigantesca brecha laboral entre hombres y mujeres con motivo de la celebración del Día Europeo de la Igualdad Salarial

Andaluces Diario

Mié, 22 Feb 2017

“El sector donde menos brecha salarial hay entre hombres y mujeres, tanto en Andalucía como en España, es en el de la construcción (6 y 8%), puesto que es donde menos mujeres hay. En España el resto de los sectores oscilan entre el 22 y 26%, mientras que en Andalucía es en el sector de la Industria dónde mayor brecha hay, un 31%, que supone más de 8.202.13 € de diferencia salarial anual entre el salario de mujeres y hombres".

Estas son algunas de las principales conclusiones aportadas por la secretaria de Igualdad y Juventud de UGT Andalucía, Cristina García, y la secretaria de Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT Andalucía, Soledad Ruiz, en una rueda de prensa ofrecida con motivo de la celebración este 22 de febrero, Día Europeo de la Igualdad Salarial.

Trabajo infravalorado

Según Cristina García, **"la ganancia de los hombres (25.727,24 euros)** fue mayor que la de las mujeres (19.744,82), lo que hace que en España, en el año 2014 haya una brecha de 23,3 con un ligero descenso (un 0.7%) con respecto a la del 2013. En Andalucía, sin embargo en ese periodo tenemos una brecha salarial del **25,7%, casi un punto más que el año anterior**. Esta brecha significa que en Andalucía, las mujeres dejan de percibir 6.039,58 € al año: de mantenerse en una vida laboral de 35 años, supondría la nada inestimable cifra de 211.385,3 €".

La brecha salarial se debe a varias cuestiones fundamentales, la primera es la **infravaloración del trabajo** y el empleo de las mujeres. El trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres en su ámbito familiar **ni se visualiza ni se paga**, luego no se valora. Además, los empleos relacionados con la realización de este trabajo doméstico y de cuidados se valoran económicamente muy por debajo a otros, ejemplo: ayuda a domicilio, limpieza, cuidado de niños/as y personas mayores, servicio doméstico, etc., explicaba la responsable regional de Igualdad.

Promoción y conciliación

Según Cristina García, los empleos de las mujeres están menos valorados económicamente puesto que **ellas no negocian sus condiciones económicas** igual que los hombres. Además, las mujeres trabajan en sectores diferentes, promocionan menos, tienen peores condiciones laborales, se acogen en mayor medida a los derechos de conciliación, es decir, no tienen igualdad laboral con respecto a los hombres, por lo tanto, sus salarios son mucho menores.

Otros datos aportados por la responsables de UGT son igualmente reveladores. En Andalucía, la tasa de paro de los hombres es el 25,7% mientras que el de las mujeres es de 31,38%. Las mujeres son un 56% de paro registrado, mientras sólo son un 36% de las personas contratadas y un 46% de las nuevas afiliaciones a la Seguridad Social. Las mujeres tienen **un 70% de contratación a tiempo parcial,** y son un 37% de las contratadas a tiempo completo. El salario de las mujeres con contratos temporales ha bajado más de 850 euros con respecto al 2013, cosa que no ha sucedido con el salario de los hombres bajo esa modalidad de contratación.

Según los datos del Mercado de Trabajo y Pensiones de la Agencia Tributaria del año 2015, la brecha salarial en 2014 por provincias varía bastante, siendo es **Huelva y Cádiz las que más brecha salarial tienen** entre mujeres y hombres, con un 34 y un 30 por ciento respectivamente. Las que menos, son Almería con un 14% y Jaén con un 18%.

Pensiones desiguales

Por su parte, la secretaria de Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT Andalucía, Soledad Ruiz, recordaba que "mujeres y hombres perciben pensiones muy diferentes en cuanto al tipo y la cuantía; vemos que en las pensiones contributivas, salvo en las de viudedad, las mujeres tienen un porcentaje mucho menor, al contrario que en las pensiones no contributivas.

Según el Informe de Evaluación de Impacto de Género de Andalucía 2017 con datos de 2015, se muestra que las **pensiones contributivas por incapacidad y por jubilación** fueron percibidas en más de 65% por hombres, salvo las pensiones de viudedad, obtenidas por un 7,6% de hombres y un 92.4% de mujeres", señalaba Soledad Ruiz.

La cuantía media de las pensiones es mayor cuando la percibe un hombre, unos 168.5 € más si hablamos de incapacidad, o de 359.8 € si hablamos de jubilación. Las pensiones percibidas por los hombres son un 51.4% más cuantiosas que las de las mujeres.

Propuestas

Desde UGT Andalucía ponen sobre la mesa las siguientes reivindicaciones: la igualdad de oportunidades y penalizar las discriminaciones laborales por razón de sexo; fomentar medidas de acción positiva; fomentar que no sean solo las mujeres las que tengan que dejar su empleo para cuidar a sus hijos e hijas o a las personas dependientes a su cargo; instaurar medidas de conciliación en las; fomentar la corresponsabilidad en las familias; incentivar la negociación colectiva no discriminatoria y la aplicación de Planes de Igualdad en las empresas; negociar convenios con una estructura retributiva transparente y complementos salariales neutrales; **definir las funciones en función al puesto** y no a las personas que lo ocupen; o establecer cláusulas de medidas de acción positiva que corrijan, en un plazo determinado, la situación de discriminación.

http://www.europapress.es/

UGT valora que se abone el tercer tramo de la paga extra de 2012 y rechaza exclusiones de empleados públicos del acuerdo

El sindicato FeSP UGT-A ha valorado el hecho de que en esta semana se comience a abonar el tercer tramo de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y ha asegurado que la central rechazará exclusiones del acuerdo que se firmó el pasado 2 de junio de 2016 con la Junta de Andalucía.

En una nota, el sindicato ha precisado que al finalizar este mes se cobrará, el tercer tramo correspondiente a la paga extraordinaria de diciembre de 2012, así como la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes.

ARTICULO RELACIONADO

Junta y UGT ponen en marcha una Unidad Andalucía Orienta para demandantes de empleo en Almería

21 Febrero 2017

Esta medida forma parte del calendario de recuperación de los derechos perdidos firmados en el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía firmado el pasado 2 de junio de 2016.

Dicha medida tendrá repercusión en todo el sector público andaluz --educación, sanidad, administración general de la Junta de Andalucía--, por lo tanto repercutirá a 270.000 empleados.

Entre los derechos recuperados por los empleados públicos en Andalucia se encuentran la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales destinadas al personal empleado público de la comunidad autónoma andaluza, que se hizo efectiva el pasado 16 de enero de 2017.

Respecto a la paga extraordinaria de 2012, en el ejercicio presupuestario 2016 se abonaron los primeros 44 días de las cantidades pendientes de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes. En el mes de septiembre de 2016 se recuperó el importe equivalente a 48 días (26,23 por ciento), y en la nómina de este mes (febrero 2017) se abonará el importe equivalente a 46 días (25,14 por ciento).

Asimismo, se culminará la recuperación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 en febrero de 2018, que se abonará el importe equivalente a 45 días (24,59 por ciento).

No obstante, la Federación de Empleados de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT-A "continuará luchando y negociando para que todos los trabajadores del sector público andaluz consigan todos los derechos sustraídos".

"Para nuestra organización no es viable la exclusión de empleados públicos del acuerdo que se firmó el pasado 2 de junio de 2016 con la Junta de Andalucía", asevera el sindicato, que incide en la necesidad de incluir en dicho acuerdo a todos los trabajadores del sector público andaluz.

CÓRDOBA

ADMINISTRACIÓN

Los empleados públicos cobrarán otro 25% de la paga extra de 2012

270.000 profesionales recibirán el atraso con la nómina de febrero

EUROPA PRESS
23/02/2017

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha comenzado a abonar otro 25% de la paga extra de 2012 al conjunto de empleados públicos de la comunidad autónoma, de forma que más de 270.000 profesionales del sector público andaluz percibirán, junto con la nómina del mes de febrero, el importe equivalente a 46 días, tal y como establece el calendario para la recuperación de derechos acordado con los sindicatos en junio de 2016.

Según indica la consejería en una nota, este pago se suma a los 48 días que se abonaron el pasado mes de septiembre y los 44 días liquidados en febrero de 2016, de modo que ya se ha procedido a la devolución del 75% de la paga extra. La consejería que dirige María Jesús Montero incorporará la cantidad restante en la nómina de los empleados públicos correspondiente a febrero de 2018.

El Gobierno andaluz cumple así con su compromiso de «restitución total de los derechos suspendidos a los profesionales de la administración pública como consecuencia de la aplicación de las medidas de estabilidad presupuestaria impuestas por el Estado en el año 2012».

Esta medida se suma a otras que ya se están aplicando como la recuperación de la totalidad de las pagas extra, la restitución de los días adicionales de vacaciones y de asuntos particulares por antigüedad y la revisión del catálogo de enfermedades con derecho al cien por cien de incapacidad temporal. Asimismo, el 16 de enero se recuperó en el sector público andaluz la jornada laboral de 35 horas semanales.

El sindicato FESP-UGT valoró ayer el hecho de que en esta semana se comience a abonar el tercer tramo de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y aseguró que la central rechazará exclusiones del acuerdo que se firmó el pasado 2 de junio de 2016 con la Junta . En una nota, el sindicato precisó que al finalizar este mes se cobrará el tercer tramo correspondiente a la paga extraordinaria de diciembre de 2012, así como la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes. Esta medida forma parte del calendario de recuperación de los derechos perdidos firmados.

http://www.europapress.es/

Centenares de personas convocadas CCOO y UGT piden ante patronales andaluzas recuperar salario y desbloqueo de convenios

Centenares de personas convocadas por CCOO-A y UGT-A se han concentrado ante las sedes de las patronales andaluzas para exigir la recuperación de salarios dignos, el desbloqueo de la negociación colectiva y un reparto más justo del beneficio empresarial.

De esta forma, UGT y CCOO, siguiendo con el calendario de movilizaciones previsto a nivel nacional, han vuelto a concentrarse este miércoles, sin incidentes, frente a las sedes de las patronales por el "bloqueo" que hay en la negociación colectiva y para exigir la recuperación del poder adquisitivo en los salarios.

Así, en Almería la concentración tuvo lugar a mediodía ante el edificio de la Cámara de Comercio, en la avenida Cabo de Gata; en Cádiz la concentración ha sido en la avenida Marconi; en Córdoba se celebró a mediodía en el Jardín Virgen de la Estrella; en Granada la concentración fue en las puertas de la

ARTICULO RELACIONADO

CCOO y UGT instan a la CEOE a "dar una respuesta adecuada" sobre negociación colectiva

13 Febrero 2017

Confederación Granadina de Empresarios, en la calle Maestro Montero.

En Huelva la concentración ha tenido lugar a mediodía en el Paseo de la Ría; en Jaén a las 12,30 horas en el Paseo de la Estación; en Málaga, la concentración ha sido a mediodía en la puerta de la Confederación de Empresarios de Málaga, en la calle San Lorenzo; y en Sevilla la concentración se celebró a las 10,30 horas en la puerta de la Confederación de Empresarios de Sevilla, en la calle Granada.

A la concentración de Sevilla han acudido el secretario general de CCOO-A, Francisco Carbonero, y la secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla.

"La subida salarial va a ser el caballo de batalla de la negociación colectiva y no pararemos hasta que ese tres por ciento del PIB revierta también en los bolsillos de los trabajadores y trabajadoras", ha afirmado el secretario general de CCOO de Sevilla, Alfonso Vidán.

El secretario general de CCOO-A, Francisco Carbonero, ha recordado, en referencia a la reforma laboral, que "el gobierno de Rajoy puso una herramienta absolutamente perversa en manos de los empresarios para abaratar el coste del trabajo, precarizar los empleos y empobrecer a los trabajadores y a la sociedad".

En opinión del sindicato, "los empresarios han acogido esa estela y no solo la cumplen a rajatabla sino que están pervirtiendo aún más la legislación". Prueba de esa afirmación es que el aumento de las contrataciones a tiempo parcial que, en palabras de Carbonero "esconde una economía sumergida y con ello un fraude a la seguridad social y a Hacienda y esto es algo que tiene que erradicarse".

El dirigente sindical ha sido muy crítico con el sector empresarial, al que ha acusado de "anunciar a bombo y platillo que sus dividendos crecen y que, por lo tanto, van a tener más beneficios, para hacerlo atractivo a los accionistas y, mientras, se niegan a sentarse en las mesas de negociación para que esos beneficios que están obteniendo se repartan equitativamente con los trabajadores de España y, muy especialmente, de los andaluces".

"Los empresarios tienen que cambiar su actitud, dejar de ser rácanos y sentarse a buscar soluciones compartidas y negociadas con los sindicatos y los trabajadores porque de este modo también ganarán las empresas ya que si aumentan los salarios habrá más capacidad de compra, más movimiento de la economía y una mejora para el conjunto de la sociedad", ha declarado el líder sindical.

CONVENIOS BLOQUEADOS

Por su parte, la secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, "ésta es la continuación de las movilizaciones que ya hemos anunciado en las últimas semanas,

*a propósito de la recuperación que está habiendo en la economía, según dice el Gobierno, que no está teniendo una repercusión directa en los trabajadores. Hoy estamos aquí porque la patronal está enquistada, no quiere cerrar acuerdos con los representantes legítimos de los trabajadores. Con la reforma laboral, la negociación colectiva ha tenido una gran pérdida de poder".

"Una de las peticiones que hacemos es la subida salarial, hemos terminado en enero con casi un tres por ciento de IPC, los precios suben por los carburantes, por la subida de la luz. El poder adquisitivo de los salarios desde que empezó la crisis se ha venido devaluando y, ahora, lo que toca es que ya que existen beneficios empresariales, se reparta la riqueza y que no haya más trasvase de las rentas del trabaja al capital, que es lo que ha ocurrido", ha dicho la líder regional de UGT.

Castilla ha precisado que "actualmente existen convenios en Andalucía bloqueados, incluso por el efecto de la pérdida de la ultraactividad, hay trabajadores andaluces que están sin la protección de un convenio, por lo que pedimos subidas salariales de entre el 1,8 y el tres por ciento".

Considera que además, "de nuevo hay que invocar a la cláusula de garantía salarial, es decir, debe haber una salvaguarda del convenio del trabajador para que, si la previsión económica no se cumple, porque es al alza, se suban los salarios por encima de los pactado para que nunca se pierda poder adquisitivo", ha manifestado

"Si hay salarios dignos, la economía se moverá porque habrá más consumo de las familias y también habrá más posibilidad de sostener el sistema público de pensiones, a mayor salario, más cotización a la Seguridad Social. Pedimos empleo digno, porque por ejemplo los empleos de tipo indefinido de cada diez contratos, cuatro no duran ni una semana, por lo que exigimos que no se abuse de la temporalidad y la parcialidad, porque eso son subempleos".

Finalmente, Carmen Castilla ha anunciado que "se va a seguir con la presión, si no se quiere negociar, esta primavera va a ser muy movida, vamos a exigir que por fin los trabajadores vuelvan a recuperar los derechos perdidos en esta crisis".

MÁS PROTESTAS

Ante eso, además de las concentraciones de este miércoles, los sindicatos han señalado que el día 23 de marzo habrá nuevos paros y se seguirán movilizando para que se abran las mesas de negociación de los convenios colectivos y romper esa estrategia empresarial de ahorrarse las subidas salariales de un año. "Para ello -- aclara Carbonero-- procuran que los convenios no se negocien o no se firmen hasta final de año porque saben que casi un 40% de los trabajadores tiene un contrato temporal y de ese modo se ahorran pagarles los atrasos y las subidas del año".

Los sindicatos han precisado que en el caso de Sevilla, donde hay 200.000 trabajadores y 60.000 empleadores afectados por la negociación colectiva, "nos encontramos con una serie de problemas que queremos poner de manifiesto a la hora de retomar la negociación en 2017". Entre ellas han destacado que los trabajadores sevillanos "cobran un 20 por ciento menos que la media nacional, que el 60 por ciento de los asalariados están en torno a los 1.000 euros y que el 32 por ciento cobra menos de la mitad del SMI con sueldos de entre 200 y 300 euros mensuales", ha precisado el secretario general de CCOO Sevilla, Alfonso Vidán.

el Día DE CÓRDOBA

Córdoba

La plantilla municipal carga contra el Gobierno por las 35 horas

L. Chaparro 23 Febrero, 2017 - 02:32h

Más de un centenar de personas acudieron ayer a la primera de las protestas convocadas por los sindicatos (CCOO, UGT, CSIF, USO y CTA) contra la anulación de las 35 horas semanales en el Ayuntamiento y en la que señalaron que el PP "impide el empleo público" en el Consistorio. La protesta llega después de que el Gobierno haya realizado un requerimiento al Ayuntamiento para que anule el acuerdo del Pleno por el que se establece la reducción de la jornada laboral. Para el responsable de la CTA, Francisco Moro, el culpable de esta situación en Córdoba es la propia Subdelegación del Gobierno y su responsable, Juan José Primo Jurado, de quien dijo que "tiene una inquina especial hacia el Ayuntamiento". Incidió en que la Subdelegación del Gobierno "impugna cualquier iniciativa del Ayuntamiento".

Moro recordó que para hoy está prevista una asamblea en Capitulares dirigida al personal municipal y que el próximo 2 de marzo tendrá lugar una manifestación a partir de las 19:00, que saldrá desde La Victoria y concluirá ante la Subdelegación del Gobierno. Tal y como ya avanzó **el Día**, el Consistorio pretendía quitar 15 minutos tanto a la entrada como a la salida para recuperar el horario frente a las 37,5 horas impuestas, al igual que se ha hecho en la plantilla de la Junta.

Según Moro, esta medida afecta a la prestación de servicios municipales y, como ejemplo, expuso el caso "de los problemas de atención al ciudadano en el área de recaudación por la falta de personal". También criticó que la bolsa municipal de empleo "esté bloqueada desde 2008, mientras que para este año tenga un presupuesto de 2,5 millones de euros".

CÓRDOBA

ANTE LA SEDE DE CECO

Los sindicatos se movilizan para defender la negociación colectiva

Más de un centenar de personas acuden a la protesta convocada por UGT y CCOO. Ambas organizaciones piden un incremento salarial de entre el 1,8 y el 3%

Ana Moreno
23/02/2017

-

  Vicente Palomares y Rafael Rodríguez (centro), con el resto de manifestantes ayer ante la sede de CECO. - A. J. GONZÁLEZ

Más de un centenar de personas se reunieron ayer ante la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CECO) con motivo de la protesta convocada por UGT y CCOO en defensa de la negociación colectiva como elemento fundamental para establecer los marcos de relaciones laborales en cada uno de los sectores de la producción, según sus representantes.

Según apuntó ayer el secretario general de CCOO en Córdoba, Rafael Rodríguez, están teniendo «enormes dificultades» para llegar a un acuerdo en cuanto a los convenios colectivos, en un momento en el que «la economía está creciendo y no se está viendo reflejado en los incrementos salariales». Del mismo modo, Rodríguez acusó a los convenios entre empresas de «precarizar las condiciones laborales de los trabajadores». Por lo que ambos sindicatos solicitan un incremento salarial de entre el 1,8 y el 3%, frente al nivel puesto por la patronal a nivel estatal del 1,5%, como tope.

Por otro lado, el secretario general de UGT en Córdoba, Vicente Palomares, denunció la situación que se está dando en distintos convenios, en los que hay un «enorme desequilibrio causado por la reforma laboral», lo que provoca, según Palomares, la prórroga de estos convenios «por el miedo a negociar en inferioridad de condiciones

con la patronal». Según el secretario de UGT, esta situación conlleva un «empobrecimiento paulatino de los trabajadores, ya que no se están revalorizando los salarios». A esto se unió la denuncia de un aumento del IPC frente a unos salarios «estancados», porque «o no se negocian o si se hace no llega a los niveles que debería», solicitando una «actitud aperturista».

Por último, ambos representantes apuntaron que «si la patronal no cambia de actitud, esto será el comienzo de más movilizaciones», incidiendo en que «estamos dispuestos a continuar en la lucha, llegando incluso a la huelga para que el beneficio y el crecimiento económico tengan un reparto más equitativo».

el Día DE CÓRDOBA

Córdoba

CCOO y UGT anuncian protestas si la patronal no aumenta los salarios

- Los sindicatos se concentran delante de CECO y reclaman la negociación de los convenios y el reparto de los beneficios

Vicente Palomares y Rafael Rodríguez, en el centro, ayer en la concentración frente a la sede de CECO. / barrionuevo

Lourdes Chaparro 23 Febrero, 2017 - 02:32h

Los sindicatos CCOO y UGT no descartan, incluso, convocar una huelga laboral si la patronal "no cambia de actitud" y no incluye los aumentos de sueldos correspondientes en el sector empresarial en Córdoba. Ésta fue una de las advertencias que ayer expusieron los responsables de ambas organizaciones sindicales, tras concentrarse delante las puertas de la sede de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO) para denunciar la paralización de las mesas de negociación laboral; la protesta contó con la asistencia de más de un centenar de personas, en su mayoría, delegados sindicales.

La de ayer, según expuso el secretario general de CCOO, Rafael Rodríguez, fue una de las movilizaciones convocadas en todo el país "en defensa de la negociación colectiva y establecer los marcos en todos los sectores productivos". Rodríguez aseguró que "estamos teniendo verdaderas dificultades para poder llegar a acuerdos en los convenios colectivos en un momento en el que la economía está creciendo" y lamentó que esta mejoría "no se está viendo reflejada en los incrementos salariales que deben establecerse en los convenios colectivos sectoriales". Así, incidió en la necesidad de que la patronal impulse "la negociación colectiva sectorial y se vaya olvidando de los convenios *ad hoc*, de empresa, porque estos ni benefician a las empresas, ni a los trabajadores". A su juicio, este tipo de acuerdos "lo único que consiguen es precarizar las condiciones laborales y hacer *dumping* empresarial -una práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción para eliminar a las empresas competidoras- con aquellas compañías que no se descuelgan de los convenios colectivos sectoriales" y aplican los primeros citados. Rodríguez también reivindicó que los convenios contemplen una subida salarial similar al crecimiento de la economía y recordó que los sindicatos lo sitúan entre el 1,8% y el 3%, mientras que la patronal defiende un 1,5%.

Las organizaciones reclaman un aumento de las nóminas de entre el 1,8 y el 3%

Para el secretario general de UGT, Vicente Palomares, el problema a la hora de renovar los convenios llega como consecuencia del "desequilibrio" que provocó "la reforma laboral entre las empresas y los trabajadores. "Se están prorrogando multitud de convenios que están llevando al empobrecimiento de los salarios, con una pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, mientras el Índice de Precios al Consumo sube", anotó. La reforma laboral, insistió, "fue nefasta en el reparto de beneficios".

Ambos sindicatos anunciaron que continuarán con las movilizaciones para que el crecimiento económico "tenga un reparto más equitativo" entre los trabajadores.

Reclaman medidas para evitar la brecha salarial entre los sexos

Tanto CCOO como UGT reclamaron ayer que los convenios colectivos incluyan medidas para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres; una petición que coincidió con la celebración del día Contra la Brecha Salarial entre Mujeres y Hombres. "Creemos que en la negociación colectiva también debemos de incluir todas aquellas medidas que sean posibles para evitar que en cada sector y que en cada centro de trabajo se produzca la brecha salarial entre mujeres y hombres, que en Córdoba es del 22,9%, y eso significa que una mujer tiene que trabajar 80 días más para cobrar lo mismo que los hombres", indicó el secretario general de CCOO, Rafael Rodríguez. A su juicio, "es muy importante que tanto las personas que van a negociar los convenios colectivos por parte de las centrales sindicales como por parte de las empresas, establezcan medidas, cláusulas específicas que eviten que se de esa brecha salarial". Su homólogo en UGT, Vicente Palomares, coincidió en esta necesidad y alertó de que la diferencia de salarios entre sexos provoca que "la mujer esté en una situación más precaria". Según un estudio de CCOO, la brecha salarial entre mujeres y hombres se situó en la provincia de

Córdoba en el 22,9% en 2015, lo que significa que las cordobesas ganaron 3.430 euros menos anuales de media que los hombres.

CORDOPOLIS®

Los sindicatos anuncian movilizaciones si la patronal no sube los salarios

CCOO y UGT se concentran ante la sede de los empresarios para pedir "un reparto equitativo de los beneficios" y el fin de la brecha salarial entre hombres y mujeres

CARMEN REINA

22/02/2017 14:39

Sindicatos concentados ante la sede de CECO | MADERO CUBERO

“Seguiremos en la lucha, saldremos a la calle incluso hasta llegar a la huelga para que el beneficio económico de las empresas tenga un reparto más equitativo que no se está produciendo. Si la patronal no cambia de actitud, daremos comienzo a más movilizaciones”. Con estas palabras, el secretario provincial de CCOO en Córdoba, Rafael Rodríguez, ha anunciado la intención de los sindicatos mayoritarios de convocar acciones de protestas de los trabajadores si la patronal no sube los salarios.

En una concentración conjunta de CCOO y UGT a las puertas de la sede de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), más de un centenar de sindicalistas han protestado por la paralización de las mesas de negociación laboral y han reivindicado una subida salarial en consonancia con el ritmo de crecimiento de la economía, un incremento que los sindicatos sitúan entre el 1,8% y el 3% mientras que la patronal aboga por un 1,5%.

Ambos sindicatos han puesto el foco en las “dificultades para llegar a acuerdos colectivos” entre los trabajadores y las empresas “cuando la economía está creciendo y

eso no se ve reflejado en los salarios en las negociaciones sectoriales", ha criticado Rodríguez que ha citado los convenios del campo, del metal y del aceite como las tres negociaciones que están encima de la mesa en Córdoba y que afectan a decenas de miles de trabajadores en la provincia.

Por ello, UGT y CCOO han pedido a la patronal que impulse las negociaciones y convenios colectivos ante una situación de "gran desequilibrio entre empresa y trabajadores provocado por la reforma laboral", según el secretario general de UGT córdoba, Vicente Palomares. "Se están prorrogando multitud de convenios que están llevando al empobrecimiento de los salarios", con una pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores mientras el Índice de Precios al Consumo (IPC) sube.

Sindicatos concentados ante la sede de CECO | MADERO CUBERO

Brecha salarial entre hombres y mujeres

Asimismo, dentro de las reivindicaciones hechas por los sindicatos este 22 de febrero, día contra la brecha salarial entre hombres y mujeres, CCOO y UGT han puesto el foco en la diferencia de ingresos que perciben las trabajadoras con respecto a sus homólogos hombres. Una diferencia del 22% que supone que una mujer debe trabajar 80 días más al año para cobrar lo mismo que un hombre en igual puesto, algo que se traduce en un sueldo de unos 6.000 euros menos de media al año.

De ahí que los sindicatos hayan pedido que la patronal establezca mecanismos y cláusulas específicas para evitar esa brecha. "Las mujeres están en una situación bastante más precaria que los hombres en todos los sectores", ha constatado Palomares para solicitar que las empresas desarrollen medidas "para una igualdad real" en una provincia, la cordobesa, donde además esa brecha de género está "diez puntos por encima de la media nacional"

el Día
DE CÓRDOBA

¿Se acabó el idilio entre patronal y sindicatos o es casualidad?

23 Febrero, 2017 - 02:30h

Si hay una estampa que se ha venido repitiendo en los últimos meses ha sido la de ver en la misma mesa e incluso coincidir en planteamientos a la patronal cordobesa y a los sindicatos. Sin embargo, loas principales líderes de UGT y CCOO se plantaron ayer ante las puertas de la Confederación de Empresarios CECO para demandar la mejora de los salarios de los trabajadores y una equiparación de sueldos entre hombres y mujeres. La pregunta ahora es saber si se trata de un hecho puntual o es que el idilio se ha acabado.

CORDÓPOLIS®

Un profesor de la concertada cuesta a la Junta 7.800 euros más que uno de la pública

La Junta saca a concurso la gestión de sus pagos, donde reconoce que de media un profesional de la pública cobra al año 26.000 euros, por los 34.210 de la concertada

ALFONSO ALBA

23/02/2017 06:00

Un profesor de la educación concertada en Andalucía cuesta, de media, 7.800 euros más al año que uno de la pública. Al menos, eso es lo que la Junta de Andalucía le dice a los bancos con los que quiere trabajar a partir de ahora. De media, la Junta se gasta 26.000 euros por cada uno de los aproximadamente 100.000 profesores de la educación pública que tiene en Andalucía. Por cada uno de los 19.000 de la concertada la inversión es de 34.210 euros.

Estos datos están incluidos en el pliego de condiciones técnicas que la Junta acaba de hacer público para la gestión de los pagos de su tesorería general. El objetivo de esta licitación es encargarle a seis bancos la gestión de sus pagos. En términos coloquiales, que sean estas entidades las que paguen las nóminas (con el dinero que la Junta, de manera puntual, irá metiendo en sus cuentas bancarias).

Uno de los lotes se refiere al coste mensual y anual del pago de las nóminas en la educación. Es ahí donde la Junta expone lo que le cuesta todos los años estos abonos. Así, reconoce que para pagar a los 100.000 profesores de la educación pública no universitaria destina un total de 2.600 millones de euros al año (y eso sin incluir el IRPF). Para pagar a los 19.000 profesores de la concertada, el dinero reservado todos los años es de 650 millones de euros.

En este lote se incluye además un pago de 300 millones de euros anuales para el mantenimiento de los 5.200 colegios, institutos y centros concertados que hay en toda Andalucía. En otro lote posterior se fija el coste del pago de las cotizaciones sociales de todos los trabajadores empleados por la Junta: 1.800 millones de euros.

Además, existe un primer lote de la sanidad pública. El pago a todo el personal (también se calcula levemente superior a los 100.000 empleados) supone un desembolso anual para el gobierno andaluz de 2.825 millones de euros (cada profesional cobra una media de 28.250 euros al año). Un cuarto lote incluye a los empleados del resto de departamentos (unos 60.000), con una retribución de 1.375 millones de euros: una media de 22.910 euros por empleado.

CÓRDOBA

ENSEÑANZA

El PP defiende la educación diferenciada y apoya a Zalima y Yucatal

REDACCIÓN
23/02/2017

El secretario general del PP de Córdoba, Adolfo Molina, apeló ayer a la legalidad, la pluralidad y la libertad de las familias andaluzas en su defensa de la educación. Tras anunciar la Junta de Andalucía la denegación de renovación del concierto educativo a los centros cordobeses de Yucatal (Posadas), Zalima y Torrealba (Almodóvar del Río), Molina recordó al ejecutivo andaluz que está obligado a cumplir la ley. «El modelo de la educación diferenciada es legal, y no discriminatorio, tal y como recoge la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; y a la espera de la sentencia del Tribunal Supremo». «Están pisoteando la libertad de las familias», aseguró Molina, ya que «la Constitución Española reconoce el derecho de las familias a la libre elección del centro docente, reconociendo además la creación de centros con ideario y con carácter propio». «Ese derecho de las familias a elegir el centro ha de ser respetado por la Administración pública, que además debe ser facilitado e impulsado», afirmó el secretario general de los populares de Córdoba.

Adolfo Molina apuntó al «desconocimiento» de la Junta al tomar estas decisiones. «Si las leyes educativas socialistas siempre han amparado la financiación de estos centros, ¿qué ha cambiado? Con todos los problemas que tiene la educación en Andalucía, utilizan la retirada de los convenios a la educación diferenciada como cortina de humo en base a lo que han llamado injustamente segregación».

el Día
DE CÓRDOBA

Córdoba

El Consistorio busca otra alternativa a los porteros por la falta de presupuesto

- El Ayuntamiento estudia utilizar personal municipal ante la imposibilidad de ampliar el contrato con la empresa privada actual

Noelia Santos **23 Febrero, 2017 - 02:34h**

La problemática con el servicio de porteros de los colegios no termina de cerrarse. El retraso en la aprobación de los presupuestos municipales complica ahora la contratación de este personal para varios centros, teniendo en cuenta que sacar las cuentas hacia adelante es condición *sine qua non* para poder sacar plazas que cubran el servicio. Esto, unido a que el Ayuntamiento no puede ampliar el contrato con la empresa privada que actualmente presta el servicio, hace que este personal no esté 100% asegurado durante, al menos, 15 o 20 días. Así lo explicó ayer a **el Día** el concejal delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento, David Luque, quien habló de la posibilidad de tirar directamente del personal municipal para cubrir estos puestos hasta que se realicen las contrataciones. Esta opción planteada por Luque aún está en fase de estudio, teniendo en cuenta que ha sido esta misma semana cuando se ha determinado que los presupuestos municipales para este ejercicio se aprobarán, como pronto, en el próximo Pleno ordinario que tendrá lugar el 7 de marzo. La búsqueda de la alternativa por parte del Consistorio manifiesta la posibilidad de que haya un periodo en el que varios centros educativos no cuenten con porteros dada, precisamente, esa dilatación para el visto bueno a las cuentas. El Ayuntamiento había confiado en tener listas las cuentas antes de que finalizara el mes para poder tirar de interinos, pero esto finalmente no puede ser y se busca un plan b que pasa por reubicar de manera momentánea al personal municipal en estos colegios. La situación es complicada porque, sino hay alternativa, el próximo martes habría varios centros que se quedarían sin el portero principal o sin el segundo de refuerzo, como mínimo, una semana, la que pasa desde que se acaba el contrato con la empresa privada hasta que se aprueben las cuentas y se busque nuevo personal, esta vez desde el Ayuntamiento. Las fechas, por lo tanto, se alargarán, dado que no sólo basta con sacar adelante las cuentas, sino que también habría que acometer una modificación de crédito para esas contrataciones.

El concejal delegado de Educación, Andrés Pino, manifestó ayer que espera que ese tiempo sea "el mínimo posible" aunque reconoció que todo el proceso que hay que llevar a cabo "no es cuestión de un día". Pino adelantó además que serían "siete u ocho" colegios los que precisarían de un portero a jornada completa y otros "cuatro o cinco" los que necesitan un segundo trabajador. La falta de este servicio ha propiciado múltiples quejas de las familias de los centros afectados.

AGE Y POSTAL

AGE

CÓRDOBA

SEDE PROVINCIAL

CSIF solicita un nuevo juzgado para tramitar las cláusulas suelo

REDACCIÓN
23/02/2017

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) de Córdoba apoya la petición realizada por los jueces de Primera Instancia de crear un nuevo juzgado de ámbito provincial para atender la «previsible avalancha» de reclamaciones relacionadas con las cláusulas suelo y con los gastos de notaría, registros y gestoría de las hipotecas tras una reciente sentencia del Tribunal Supremo. El sindicato ha remitido un escrito a la Consejería de Justicia e Interior en el que reclama que se «refuercen» los juzgados que se dedicarán a estos asuntos. El responsable del sector de Justicia de CSIF Córdoba, Diego Díaz, señala que este juzgado especializado «deberá contar con el personal necesario, al mismo tiempo que se debería implantar antes del 1 de junio para poder negociar la duración del mismo y así poder estar preparados con la planificación de medios materiales, técnicos y laborales». Díaz también aboga por la puesta en marcha de un plan de formación e información a los funcionarios en relación al reparto de asuntos, la tramitación de procedimientos y cualquier otra adaptación legal que suponga la creación del nuevo juzgado.

el Día DE CÓRDOBA

Los sindicatos alertan del colapso en los juzgados por las cláusulas suelo

- CSIF y USO piden a la Junta que amplíe los recursos para poder atender la "avalancha" prevista

N. Santos 23 Febrero, 2017 - 02:34h

La Unión Sindical Obrera (USO) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) alertaron ayer del colapso que sufrirán los juzgados cordobeses ante la avalancha prevista de reclamaciones relacionadas con las cláusulas suelo. La previsión estimada procede de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la confirmación del Supremo en la que obliga a los bancos a devolver lo cobrado de más por estas cláusulas consideradas abusivas. En este sentido, el secretario de Comunicación del Sindicato Profesional de Justicia en USO, Domingo Castillo, explicó a **el Día** que en la capital existen diez juzgados de Primera Instancia (a través de los cuales entrarían los casos de este tipo) que se reducen a ocho si se tiene en cuenta que uno está dedicado al Registro Civil y otro, en exclusiva, a Familia. A estos se sumarían los juzgados mixtos (de Primera Instancia e Instrucción), situados en los partidos judiciales de los municipios. Pues bien, desde USO manifestaron que aún sin haber recibido esa avalancha de reclamaciones por las cláusulas suelo, estos juzgados ya están "sobrecargados", por lo que exigieron a la Consejería de Justicia de la Junta que dote de los medios personales y necesarios este ámbito o que cree un nuevo juzgado porque de no ser así, "será imposible" la atención a la totalidad de los casos. Castillo detalló que lo planteado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es poner un juez de apoyo y un secretario más; sin embargo, apuntó, esta no sería la solución porque "el mismo personal que hay ahora tendría que hacer más trabajo".

Desde la sección de Justicia de USO reclamaron un plan de actuación "urgente" dado que ya se están comenzando a recibir todas esas reclamaciones. Mientras, denunciaron, la Consejería de Justicia "no se ha pronunciado" respecto al asunto y si lo han hecho ha sido para dar siempre "una negativa", criticaron.

La Primera Instancia ya está sobrecargada y aún no ha llegado el grueso de estos casos

Los juzgados de Primera Instancia, alertó Castillo, "se han convertido en el cajón desastre" de la Justicia, por lo que el sindicato entiende que la sobrecarga actual se multiplicará y no habrá capacidad para atender los casos que se avecinan.

Por su parte, el responsable del Sector de Justicia de CSIF Córdoba, Diego Díaz, habló de la proposición del sindicato de crear un nuevo juzgado de ámbito provincial, propuesta que hicieron hace apenas unos días los jueces de Primera Instancia de Córdoba. Díaz señaló que esta nueva judicatura deberá contar con el personal necesario y tendrá que estar implantada antes del 1 de junio para poder negociar la duración del mismo y así poder estar preparados en relación con la planificación de medios materiales técnicos". Además, la organización sindical propuso un plan de formación e información a los funcionarios sobre el reparto de asuntos, la tramitación de procedimientos y cualquier otra adaptación legal que suponga el nuevo juzgado.

Desde CSIF coincidieron con USO en que de no tomar las medidas necesarias, "estas reclamaciones serían la gota que colmaría el vaso de modo que se produciría una justicia aún más lenta y un colapso total de los juzgados de Primera Instancia". Del mismo modo, se refirieron a las condiciones laborales de los trabajadores de estos juzgados y avisaron de que estarán "vigilantes" para que esto sea así.

El responsable de Justicia en CSIF Córdoba fue más allá y recordó que los órganos judiciales de la provincia se encuentran "totalmente saturados" dado el mayor número de casos, la falta de personal y el hecho de que no se cubran las bajas. Díaz añadió que todas las provincias andaluzas padecen esta situación pero resaltó el caso de Córdoba porque "es de las pocas que no recibirá ningún órgano judicial de nueva creación".

SALUD Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS

SALUD

el Día
DE CÓRDOBA

Córdoba

CSIF denuncia una nueva agresión sufrida por un médico en su consulta

- El facultativo, del Centro de Salud de Levante, tuvo que pulsar el botón antipánico tras aguantar insultos

El Día 23 Febrero, 2017 - 02:37h

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) denunció ayer una nueva agresión sufrida por un trabajador del Sistema Sanitario Público. El Sector de Sanidad de CSIF Córdoba informó de que ese último suceso de esta naturaleza tuvo lugar ayer en el Centro de Salud de Levante Sur cuando un médico de atención primaria estaba atendiendo a sus pacientes. "En un momento dado, un hombre, que ya ha protagonizado algunos altercados en el citado recinto sanitario, entró en la consulta dando voces, insultando y llegando a levantar la mano al profesional. Ante esa actitud amenazante, el facultativo pulsó el botón antipánico, personándose un celador en el lugar, lo que permitió que la situación se tranquilizara", informaron desde el sindicato.

Desde CSIF se detalló que el médico ya ha presentado la correspondiente denuncia ante la Policía Nacional y ha solicitado asistencia jurídica al Servicio Andaluz de Salud (SAS). El sindicato le transmitió al profesional la disposición del servicio legal de CSIF y del propio Sector de Sanidad para asesorarle en todo lo que estime oportuno.

La responsable del Sector de Sanidad de CSIF Córdoba, María Maestre, expresó su total rechazo a esta nueva agresión a un trabajador sanitario durante el cumplimiento de su labor asistencial y reiteró la necesidad de que el SAS incremente las medidas de seguridad para elevar la sensación de protección de los profesionales. Recordó que los datos oficiales aportados por la Junta señalan que el año pasado se contabilizaron un total de 173 agresiones al personal de los centros sanitarios cordobeses un 15% más que en 2015, que ya registró un aumento del 56% en este capítulo.